

Política Económica y Social/Asuntos Internacionales (ESPIA #3)

1 **Asunto:** Personas con Discapacidades Dignidad
2 **Escrito por:** Gabe Penk, Rose Cruz, Keenan Murray and Cody Sampson
3 **Presentado por:** Sub Local 140
4

5 **CONSIDERANDO QUE** El preámbulo de la Constitución de los Estados Unidos dice:
6 "Todos los hombres son creados iguales". La Corte Suprema de los Estados Unidos ha
7 interpretado que "hombres" significa ciudadanos y/o seres humanos (jueces liberales).

8 **CONSIDERANDO QUE** El 2 de mayo de 1927, la Corte Suprema de los Estados
9 Unidos dictaminó que las personas que eran "débiles mentales" podían ser esterilizadas a
10 la fuerza. Este caso nunca ha sido anulado. Actualmente, 30 estados permiten que las
11 personas sean esterilizadas a la fuerza. Las personas con discapacidades y las mujeres
12 encarceladas se encuentran entre las más propensas a ser esterilizadas a la fuerza.

13 **CONSIDERANDO QUE** En 1938, el expresidente Franklin D. Roosevelt promulgó la
14 Ley de Normas Laborales Justas. Una gran victoria para los sindicatos y sus miembros.
15 Sin embargo, esta ley contenía una disposición (Sección 14C) que permite a las empresas
16 obtener un certificado y pueden pagar a las personas con discapacidades por debajo del
17 salario mínimo federal. En 2013, Goodwill le pagaba a un empleado 22 centavos por
18 hora. Muchos estados han prohibido los salarios por debajo del mínimo para las personas
19 con discapacidades. En Oregón, una valiente mujer con discapacidades llevó al estado a
20 un tribunal federal y ganó (Lane V Kitzhaber/ Lane V Brown).
21 Lo anterior viola la ley, el tratado y la enmienda a continuación.

- 22 1. 14^a Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos
- 23 2. La Ley de Estadounidenses con Discapacidades
- 24 3. Declaración Universal de los Derechos Humanos

25 **CONSIDERANDO QUE** En julio de 2009, el expresidente Barack H. Obama firmó la
26 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Este tratado
27 establecería estándares internacionales con respecto a los derechos de las personas con
28 discapacidad. Hasta el día de hoy, el Senado de los Estados Unidos no ha logrado aprobar
29 el tratado.

30 **CONSIDERANDO QUE** SEIU Local 503 representa a los cuidadores que brindan
31 apoyo crucial a las personas con discapacidades. En 1999, SEIU 503 se convirtió en el
32 representante de negociación para los trabajadores de atención domiciliaria en Oregón.
33 Esto se debió a que el Estado de Oregón cerró el Centro de Capacitación Fairview (una
34 instalación que torturaba a personas con discapacidades), entre otras instalaciones de
35 atención institucionalizada para personas con discapacidades. El Estado avanzó hacia la
36 atención domiciliaria grupal y, finalmente, hacia la atención domiciliaria. SEIU ha sido y
37 siempre será un defensor del avance de los derechos civiles y el trato equitativo de las
38 personas con discapacidades.

39 El preámbulo de la Constitución de los Estados Unidos dice: "Con el fin de formar una
40 unión más perfecta", muestra que nunca seremos una unión perfecta. Sin embargo, si se
41 aprueba esta resolución, estaremos un paso más cerca.
42

43 **POR LO TANTO, RESUELTO**, SEIU 503 instará a la Internacional a presionar al
44 Congreso de los Estados Unidos para que apruebe una legislación que prohíba tanto la
45 sección 14c de la Ley de Normas Laborales Justas como la esterilización forzada de
46 cualquier persona que se encuentre en los Estados Unidos de América o sus territorios.

47
48 **POR LO TANTO** SEIU 503 instará a la Internacional a presionar al Senado de los
49 Estados Unidos para que apruebe la Convención sobre los Derechos de las Personas con
50 Discapacidad.

51
52 **POR LO TANTO**, SEIU 503 llevará a cabo un seminario anual sobre la historia de las
53 personas con discapacidades y cómo sus miembros pueden promover aún más los
54 derechos, la inclusión y el trato equitativo para todas las personas con discapacidades.

DECLARACIONES DE IMPACTO

Financiero: Esto se incorporaría a nuestro programa político actual y al trabajo con nuestro Sindicato Internacional, por lo que no habría un impacto financiero. Se desconoce el impacto financiero del seminario anual, si es virtual habría un impacto mínimo o nulo.

Equidad: Esta resolución podría tener un impacto positivo en la equidad, pero debe ser enmendada para garantizar que los miembros de nuestro Caucus de Justicia para Personas con Discapacidades se centren en los esfuerzos.

Legal: Sin impacto

Político: La resolución requerirá que SEIU 503 se coordine con el Sindicato Internacional para tomar una posición y luego cabildear sobre dos leyes federales relacionadas con los derechos de las personas con discapacidades. Si bien esto encaja dentro de la larga historia de SEIU de defensa de las personas con discapacidades, sería una nueva posición política que no podemos tomar sin la cooperación del Sindicato Internacional.